

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2018**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de julio del dos mil diecisiete, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía **NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.**, sección administrativa las mismas que está ubicada en la antigua carretera Manta Montecristi Km 4 1/2, se reúnen los accionistas de la misma de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la ley de Compañías Preside la sesión el señor: **ALEJANDRO BARRUECO PÉREZ** y actúa como secretaria la señorita **KAREN LÓPEZ VÉLEZ**. El Presidente dispone que la secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda dar lectura a la lista de accionistas asistentes. La Secretaria de la Junta, forma el expediente del que habla el Art 27 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden, posteriormente la Secretaria constata que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1.-**SURAL PANAMA SA.**, representado por el señor Abogado **MIGUEL ANGEL OZAETA M.**-propietario de cuatrocientas acciones (400) de un dólar cada una. 2.-**RURAL PANAMA S.A.**, representado por el señor Abogado **MIGUEL ANGEL OZAETA M.**-propietario de cuatrocientas acciones (400) de un dólar cada una. Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía **NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.**, el mismo que asciende a la suma de \$ 800,00 USD (OCHOCIENTOS DOLARES), representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada acción o cual da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado. Comprobado el quorum de instalación, los accionistas aceptan en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS**

FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA. 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta General ordinaria Universal de accionistas de la Compañía AUSMAR S.A., por lo que se pasa inmediatamente a tratar el punto número uno del orden del día el cual es: **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA COMPAÑÍA.**- Respecto al primer punto el accionista **SURAL PANAMA S.A.**, por medio de su apoderado el señor Abogado **MIGUEL ANGEL OZAETA M.**, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017 seguidamente, tal como lo dispone el art 289 de la Ley de Compañías, la Contadora, presenta los documentos antes mencionados correspondientes al periodo Fiscal 2017. Acto seguido se pone en consideración los señores accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017, los mismos que luego del análisis correspondiente sobre las cifras constantes en los Estados Financieros, los accionistas manifiestan, aprobarlos por una unanimidad, presentados por la Contadora . 2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, el cual es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA,** una vez presentados los informes por el Gerente General y Comisario, a la Junta, habiendo sido expuestos a los Accionistas, igualmente por unanimidad resuelve **APROBAR,** los mismos, quedando de esta manera aprobados los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017 y los Informes de los estados Financieros presentados por el **GERENTE GENERAL Y COMISARIO** de la Compañía AUSMAR S.A. No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas, la Secretaria procede a dar lectura de la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad, siendo las 17h30. El presidente da por clausurada la presente sesión y para constancia firman los

presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto. f).- SURAL, accionista
f).- RURAL.- accionista, f).- KAREN ELIZABETH LOPEZ VELEZ Secretaria de la
Junta f).- ALEJANDRO BARRUECO PEREZ.- Presidente de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA
AUSMAR S.A.ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA
MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, 9 DE Marzo del 2018



KAREN ELIZABETH LOPEZ VELEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-

presentes para ratificación de lo actuado en virtud de voto. f) - RURAL, accionista
f) - RURAL - accionista, f) - KAREN ELIZABETH LOPEZ VELAZQUEZ, Secretaria de la
Junta f) - ALEJANDRO BARRILECO PEREZ - Presidente de la Junta

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA
ASUMIRÁ A SU FIEL COPIA DEL ORIGINAL A LA
MISMA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Maria 9 DE Marzo del 2016

KAREN ELIZABETH LOPEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA - LO CERTIFICO.